



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 31 de agosto de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día 31 de agosto de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera
Pedro Javier Sánchez Aznar
Mariano Alcaraz Jiménez
M. Carmen Egea Villaescusa
Carmen María López Rodríguez
Pedro Antonio Vivancos Ferrer
Valentín Henarejos Pérez
Almudena Vicente Dólera
M.^a Luisa Jiménez Hernández

PRESIDENTA
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDO TTE. ALCALDE
TERCER TTE. ALCALDE
CUARTO TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
INTERVENTORA
SECRETARIA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/36M/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/36M/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6092W.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el Padrón Municipal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 de la Tasa por la ocupación de la vía pública por Mercado Semanal, que está compuesto por 244 recibos y asciende a la cantidad de //59.456,88// EUROS.

4. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6152Q.

Aprobar la cesión de los derechos de cobro de la factura 091/2023, Certificación número 1 de SPORTS AND LANDSCAPE, S.L. con NIF B67037168, a favor de BORROX FINANCE, S.L. con NIF B87774931, por importe de 181.607,46 €, en la cuenta aportada por el interesado de Caixabank, S.A.

5. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6193B.

Aprobar la devolución de la fianza por importe de SESENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (60,50 €) en concepto de garantía por préstamo o depósito de sillas u otro mobiliario propiedad del Ayuntamiento, por haberlo entregado en perfecto estado

6. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2023/6174S.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

7. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2023/6177H.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

8. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar el nuevo programa de trabajo adaptado a las circunstancias actuales de la obra de construcción del Centro Sociocultural.

9. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/80A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Declarar desierto el expediente de contratación de Servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia en el municipio de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, debido a que dentro del plazo legalmente establecido de presentación de ofertas, no se ha recibido ninguna propuesta.

Aprobar la nueva tramitación del expediente del servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia, manteniendo los informes, providencias, pliegos, propuestas y condiciones que lo conforman y que fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 23 de marzo de 2023. El importe anual supone un total de 44.000,00 € IVA incluido, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. La duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas anuales, y comenzará al día siguiente de su formalización.